



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00285589- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2022-231-E-UNC-DIR#CNM, en el sentido de que se apruebe el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Historia I e Historia II, en el marco de la OHCS 14/2012, como así también designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-231- E-UNC-DIR#CNM;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 20 y 24;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2022-231-E-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Historia I e Historia II, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-231- E-UNC-DIR#CNM, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS